

ACTA 144



REGISTRO MERCANTIL

COOPJUDICIAL NIT.890700646-0

LXXXI ASAMBLEA MIXTA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

En la ciudad de Ibagué en el Hotel Casa Morales Carrera 3 número 3-47 barrio la Pola, a los 23 días del mes de marzo de 2024 siendo las 8:30 horas, se reunieron de manera mixta (presencial y virtual) los señores delegados a la LXXXI Asamblea General Ordinaria y XXXV por Delegados, utilizando como medio de conexión la plataforma virtual zoom <https://us02web.zoom.us/j/89514779784?pwd=dDZERIJtWDIsS0pJelZRUM04TUV6UT09>, atendiendo la convocatoria aprobada por el Consejo de Administración mediante acta 1019 del 2 de marzo de 2024.

Para la convocatoria a la Asamblea se utilizó como medio de comunicación carta individual para cada delegado, se publicó en la página web de Coopjudicial, se enviaron correos electrónicos y a través de WhatsApp, con término no inferior a los quince (15), a la fecha de la realización de la misma. Así mismo se contactó a cada uno de los delegados para realizar las pruebas de conexión. Dentro de la convocatoria se propuso desarrollar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional e Himno de la Cooperativa
2. Verificación del quórum
3. Instalación de la Asamblea
4. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea
5. Elección comisión verificadora del acta
6. Informes:
 - a.- Consejo de Administración
 - b.- Gerencia
 - c.- Junta de Vigilancia
 - d.- Comisión Especial de crédito
 - e.- Comité de Crédito
 - f.- Comité de Educación
 - g.- Comité de Solidaridad
 - h.- Comité de Recreación
 - i.- Revisor Fiscal
7. Informe Comisión Verificadora del Acta
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros
9. Presentación, aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 10.- Designación de la comisión escrutadora
- 11.- Elección de organismos de dirección y control
12. Elección del Revisor Fiscal
13. Nombramiento Tribunal de Ética
14. Consideración de las sanciones a quienes no asistieron a la Asamblea o se retiraron de ella.
15. Propositiones y varios
16. Clausura

El Presidente de la Asamblea solicita a la Junta de Vigilancia verificar la votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO MERCANTIL

Votos presenciales afirmativos	63
Votos en contra	0
Votos virtuales afirmativos	16
Votos en contra	0
No votaron	3

Teniendo en cuenta lo anterior, los estados financieros son aprobados por mayoría.

PUNTO NUEVE.- PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.-

La Gerente manifiesta que el Consejo de Administración aprobó la propuesta de Distribución de los Excedentes, la cual es presentada a los Asambleístas:

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES				
2023				
Excedentes Contables del Ejercicio 2023			1.478.064.435	
EXCEDENTES A DISTRIBUIR			1.478.064.435	
Menos: Apropriaciones de Ley			739.032.218	
20% Reserva Protección de Aportes	20%	295.612.887		325.174.175,75
20 % Fondo de Educación	20%	295.612.887		
10% Fondo de Solidaridad	10%	147.806.444		
EXCEDENTES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA			739.032.218	Impto Renta
				295.612.887
Fondo de Recreación Bienestar y Turismo	60%	443.419.331		221.709.665
Revalorización de Aportes	15%	110.854.833		73.903.222
Fondo para Amortización de Aportes	10%	73.903.222		
Reserva Protección Aportes	0%	0		
Fondo de Educación	4%	29.561.289		
Fondo de Solidaridad	11%	81.293.544		
	100%	739.032.218		
Saldo	100 %		0	
Mariela Zuluaga Montes	Wilson Hoyos Bermudez	Jose Gregorio Sanchez G.		
Gerente	Revisor Fiscal	Presidente		
IPC: 9,28%				



REGISTRO MERCANTIL

El Presidente somete a consideración la propuesta presentada y pregunta si existe alguna otra propuesta.

Teniendo en cuenta que no existen más propuestas, somete a votación la propuesta presentada por el Consejo de Administración y se solicita a la Junta de Vigilancia y Representante legal verificar, obteniendo el siguiente resultado:

Se verifica el quorum y se constata que se encuentran 90 delegados entre presenciales y virtuales.

Votos presenciales afirmativos	69
Votos en contra	0
Votos virtuales afirmativos	19
Votos en contra	0
No votaron	2

Teniendo en cuenta la votación se aprueba por mayoría la propuesta hecha por el Consejo de Administración.

Adicionalmente el Presidente manifiesta que se hace necesario someter a votación dos propuestas que son de carácter legal.

Por lo anterior pregunta a los delegados si la Asamblea autoriza plenamente al Consejo de Administración para ampliar los plazos de ejecución de los remanentes no ejecutados de los fondos sociales de Educación, Recreación y Solidaridad, de acuerdo a los Reglamentos Establecidos para cada uno de ellos y teniendo en cuenta que existen actividades programadas.

Igualmente el Presidente somete a consideración de la Asamblea la autorización para que se adelante la Revalorización de Aportes Sociales, en cabeza de cada asociado en los términos, valores y porcentaje aprobados en la Distribución de Excedentes.

Se verifica el quorum y se constata que se encuentran 89 delegados entre presenciales y virtuales.



REGISTRO MERCANTIL

PUNTO QUINCE.- CLAUSURA.-

El Presidente agradece la participación de los delegados que atendieron a este llamado y asistieron de manera presencial y virtual, así mismo exalta los esfuerzos por parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia, Comités, personal administrativo, ingenieros y demás personal, que hicieron posible la realización de esta Asamblea.

Resalta los buenos resultados que obtuvo Coopjudicial y que las decisiones que se toman es con un solo fin y es el de sacar adelante a Coopjudicial, que está posicionada en el segundo lugar a nivel departamental, por lo que invita a todos los delegados a tener sentido de pertenencia y a ser multiplicadores de los servicios y beneficios que tiene ser asociado de Coopjudicial.

El Representante Legal deja constancia que se mantuvo el quorum durante toda la reunión.

Fin de la reunión 1:30 p.m.

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ G.
Presidente

LUZ MARINA ULLOA MICÁN
Secretaria Coopjudicial

MARIELA ZULUAGA MONTES
Gerente Coopjudicial